BIOMAX
NIT 830.136.799-1

Puerto Olaya, Agosto 5 del 2024

MUNICIPIO DE CIMITARRA
CORREGIMIENTO PUERTO OLAYA
SANTANDER

BIOMAX S.A

HACE CONSTAR

Que, el instructor **Ancel Ossa Cañas** del programa Sena Emprende Rural "SER" del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial SENA, se vinculó con la empresa BIOMAX S.A para el establecimiento de una unidad productiva con la asociación Puerto Campo, teniendo en cuenta la línea de autoconsumo, mediante la formación complementaria producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria en el corregimiento de puerto Olaya (Santander). La Empresa realizó una inversión por valor de seis millones de pesos M/L **6.000.000.**

El presente certificado se expide, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

Vanessa Montenegro Avila
Especialista Social
Correo electrónico: v.montenegro@biomax.co,
Celular: 310-2089157